

**LA
IMPORTANCIA
DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA EN EL
PAÍS**

ÍNDICE

- 2** Introducción
- 3** Marco Normativo
 - 3** • Transparencia Activa
 - 3** • Transparencia Reactiva
- 4** Análisis de la Situación Actual
- 5** Evaluación del Impacto del IAIP
- 5** Aspectos Financieros
- 8** Riesgos y Consecuencias de la falta de Apoyo al IAIP
- 9** Conclusiones
- 10** Anexos
 - 10** • Anexo I – Estadísticas SIELHO
 - 11** • Países que visitan SIELHO
 - 12** • Anexo II – Estadísticas PUT
 - 13** • Países que visitan el Portal Único de Transparencia



INTRODUCCIÓN

La transparencia es un pilar fundamental para la democracia y la rendición de cuentas; según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), son el conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de las instituciones obligadas y el acceso de los ciudadanos a dicha información. Este informe analiza la importancia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), destacando estadísticas y evidencias que demuestran su utilidad y exponiendo la necesidad de su crecimiento a nivel nacional.

MARCO NORMATIVO

La transparencia y la rendición de cuentas son garantías para un mejor desempeño del servidor público y del gobierno en general, y son condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana en la construcción de una auténtica democracia. En 2006 se creó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), que dio vida al Instituto de Acceso a la Información Pública en su artículo N° 8, facultándolo para realizar las gestiones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, así como las demás funciones y atribuciones descritas en el artículo N° 11 que lo facultan como el órgano de control del Sistema Nacional de Información Pública.

La LTAIP establece dos mecanismos principales de acceso a la información pública: la divulgación activa y periódica de información por parte de los sujetos obligados, denominada Transparencia activa y la obligación del Estado de conceder oportunamente a los ciudadanos que lo requieran acceso a la información que se encuentre en poder de los mismos, denominada transparencia reactiva.

* TRANSPARENCIA ACTIVA

La **transparencia activa** se define como la divulgación proactiva de información pública por parte de las instituciones gubernamentales. El artículo N° 13 de la LTAIP establece la obligatoriedad de esta práctica, otorgando al IAIP la responsabilidad de promover y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, así como de regular y supervisar los procedimientos de las instituciones obligadas en cuanto a la protección, clasificación y custodia de la información pública.

Para implementar la transparencia Activa, el IAIP creó en el año 2014 el **Portal Único de Transparencia**, un mecanismo que ofrece a la ciudadanía un acceso fácil e íntegro a la información que debe ser publicada de oficio, cumpliendo con los requisitos y criterios de calidad establecidos en el artículo 13 de la LTAIP y en los artículos 16 y 17 del reglamento de la LTAIP (completa, veraz, adecuada y oportuna).

* TRANSPARENCIA REACTIVA

La **transparencia reactiva** se define como la solicitud de información específica por parte de los ciudadanos a los sujetos obligados, siempre y cuando no exista razón legalmente establecida para justificar su reserva o clasificación. Este mecanismo se sustenta en el capítulo IV de la LTAIP, específicamente en los artículos N° 20 al N° 22.

Para la transparencia Reactiva, el IAIP creó el **Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO)**, una plataforma para manejar las solicitudes de información y la interposición de recursos de revisión en línea. El sistema re-direcciona las peticiones de información del ciudadano a los oficiales de información pública (OIP) de cada institución obligada, regulando de manera electrónica el proceso que sigue la solicitud estableciendo a su vez una retroalimentación hacia el solicitante respecto al estatus en que se encuentra la solicitud de información.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El IAIP, dentro del **Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP)**, ha creado plataformas que permiten sistematizar, publicar y dar acceso a la información pública. Estas plataformas se mantienen actualizadas gracias al seguimiento del IAIP, asegurando que la información brindada cumpla con los criterios de calidad requeridos por la LTAIP.

Prueba que la información es de utilidad para la ciudadanía se puede observar mediante las estadísticas, ya que estas muestran un alto nivel de uso del portal de transparencia, con miles de usuarios accediendo a información relevante, así como de SIELHO (Ver Anexos I y II).

Las estadísticas muestran un alto nivel de uso del portal de transparencia, con miles de usuarios accediendo a información relevante. El análisis de las visitas muestra que el **ochenta y cuatro por ciento (84%)** de las visitas del **Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO)** se realizan por usuarios nacionales y que para el **Portal Único de Transparencia es el setenta y ocho por ciento (78%)**. Lo anterior demuestra el impacto e importancia que presentan a nivel internacional estas plataformas para la revisión de la gestión pública en Honduras.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL IAIP

El IAIP ha permitido un acceso sin precedentes a la información pública, mejorando la transparencia tanto activa como reactiva, así como la rendición de cuentas, como beneficio directo en transparencia activa se tiene más información sobre las instituciones obligadas divulgada de oficio, actualmente se cuenta con **cuatrocientas cuarenta y nueve (449)** instituciones publicando información dentro del Portal Único de Transparencia. Se cuenta con un gran detalle en la información sobre compras y contrataciones al tener la disponibilidad de la información en datos abiertos para poder ser utilizada posteriormente de forma consolidada para su análisis.

En Transparencia Activa se mejoró la publicación de información de los sujetos obligados, tanto gobierno central como municipalidades. Cuenta con la publicación mínima de lo requerido en el artículo N°13 de la LTAIP el **ochenta y siete por ciento (87%)** de las municipalidades y el **ochenta por ciento (80%)** de la administración central.

En términos de transparencia reactiva, se realizaron **diez mil trescientos noventa y siete (10,397)** solicitudes para el año 2022 y **once mil doscientas cuarenta y cinco (11,245)** para el año 2023, lo que demuestra un aumento en la demanda de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

ASPECTOS FINANCIEROS

Actualmente el IAIP cuenta únicamente con un presupuesto de **Cuarenta y un millones doscientos once mil trescientos trece lempiras (L 41,211,313)**, que se utiliza en un ochenta y siete por ciento (87%) para el pago del personal, lo que no permite la mejora en su accionar y funcionamiento que debería aumentar su alcance nacional, a través de regionales que permitan el derecho de acceso a información pública y el fomento de la cultura de transparencia a nivel local.

De conformidad a los reportes de ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2022 y 2023 se analizó que existieron instituciones que no ejecutan el total del presupuesto asignado. Para el año 2022 el presupuesto no ejecutado por la administración central fue de **Cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta millones quinientos cincuenta y siete mil noventa y seis Lempiras (L 43,450,557,096)** y para el año 2023 fue de **Veintiséis mil novecientos setenta y nueve millones ochenta y nueve mil setenta y tres Lempiras (L 26,979,089,073)**. Cabe resaltar que aun cuando muchas de estas instituciones no realizaron la total ejecución del presupuesto asignado se les incremento el mismo para el año siguiente.

A través de los años el presupuesto anual ha incrementado en promedio un dos por ciento (2%) anual, un valor que no es representativo de la labor realizada por el mismo y del crecimiento que ha tenido en cuanto a las instituciones verificadas y alojadas dentro de los servidores, como en las solicitudes de información y recursos recibidos; cuando el porcentaje de aumento presupuestario de las instituciones del estado que no ejecutaron la totalidad del presupuesto para los años 2022 y 2023 fue de **sesenta por ciento (60%)** en promedio para la variación entre el 2022 - 2023 y de **diecisiete por ciento (17%)** en promedio para la variación del 2023-2024 siendo evidente la existencia de presupuesto en el aparato estatal y que puede contribuir al sostenimiento del IAIP.

Año	Presupuesto
2008	L30,070,256.64
2009	L31,400,607.00
2010	L36,848,100.00
2011	L31,348,100.00
2012	L31,097,100.00
2013	L32,136,501.00
2014	L32,492,501.00
2015	L32,094,659.00

Año	Presupuesto
2016	L32,526,774.00
2017	L35,279,297.00
2018	L40,780,009.00
2019	L38,789,463.00
2020	L38,071,622.00
2021	L38,796,606.00
2022	L37,183,423.00
2023	L41,879,192.00
2024	L41,211,313.00

El Portal de Transparencia aloja actualmente alrededor de **dos millones quinientos mil (2,500,000)** archivos sobre la gestión pública y actualmente se cargan mensualmente un promedio de **veintiséis mil (26,000)** documentos generados por los **cuatrocientos cuarenta y nueve (449)** sujetos obligados que se encuentran dentro del Portal número que aumento en un cuatrocientos

cuarenta y cuatro por ciento (454%) en comparación del valor de ochenta y un (81) instituciones con el que se inició el proceso en el año 2013 (Anexo II).

Es necesario fortalecer al IAIP para que se pueda alojar la totalidad de los sujetos obligados la LTAIP y que manejan fondos públicos sin espacio o mecanismos de divulgación de información y sin rendición de cuentas públicas.

A pesar de que normativamente (artículo N°8 de la LTAIP) tiene el Estado la obligación de apoyar el funcionamiento del instituto, se han realizado los reiterados esfuerzos por parte de las autoridades del IAIP para exponerle tanto al Congreso Nacional como a la Secretaria de Finanzas las necesidades existentes.

Se hacen año con año propuestas con presupuestos justos y adecuados para una operación optima, y en respuesta, se obtienen presupuestos que no cumplen los requisitos mínimos de operación como se muestra en la siguiente imagen.

De acuerdo con las prioridades del Gobierno de la República, el Techo Presupuestario de L40,067,063.00 deberá distribuirse conforme al detalle siguiente:

(Cifras en lempiras)

Grupo de Gasto	Descripción	Fuente de Financiamiento	
		Fondos Nacionales	
		11 - Tesoro Nacional	
		Techo Presupuestario	
		Institucional	
10000	Servicios Personales	L	35,897,145.00
20000	Servicios No Personales	L	3,201,092.00
30000	Materiales y Suministros	L	968,826.00
Total		L	40,067,063.00

Se puede observar que para el año 2024 no se autorizó por parte de la SEFIN valor alguno en los renglones del Grupo de gasto 400, objetos de gastos vitales para cumplir la función del IAIP, ya que en este se encuentran los equipos de computación (servidores) y las aplicaciones informáticas (licencias), sin contar las limitantes existentes para el pago de los servicios públicos (agua, energía eléctrica, internet).

A continuación, se presenta el análisis comparativo regional del valor de acceso a la información pública por habitante y como este valor es bajo comparado con la demanda poblacional, un problema que se comparte entre todos los países que combaten la corrupción mediante un órgano garante de acceso a la información. Según lo expreso la Comisionada Presidente del INAI de México, "costaría 77 centavos al mes a cada mexicana y mexicano, con solo eso se mantendría el aseguramiento del funcionamiento óptimo de un organismo nacional", valor que se encuentra muy por encima de los valores actuales designados por los gobiernos para cumplir con las atribuciones constitucionales y legales.

Nombre del Órgano Garante	País	Población	Presupuesto en dólares	Presupuesto por persona en Dólares
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información	México	126,705,138	\$63,072,000	\$0.50
Instituto de Acceso a la Información Pública	El Salvador	6,398,515	\$2,400,000	\$0.38
Instituto de Acceso a la Información Pública	Honduras	10,294,000	\$1,648,453	\$0.16

RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE APOYO AL IAIP

Es importante el apoyo para el IAIP ya que es el ente referente y garante del Derecho de acceso a la Información Pública en el País, cuando este no funciona correctamente genera incertidumbre y desconfianza en la gestión pública como se observa en los reportajes de medios que utilizan el Portal de Transparencia y el SIELHO para su labor periodística, así como también para sociedad Civil ([VER NOTA](#)).

Una de las mayores utilidades que brinda el Portal Único de Transparencia y que se perdería de no brindarse el mantenimiento y actualización necesarias, es la de ser el mayor repositorio de información de la gestión pública, ya que alberga documentos desde el año de su creación en el 2014 y algunos documentos de años atrás que permanecen independientemente de la gestión vigente y a los que se puede tener acceso con facilidad desde cualquier dispositivo móvil.

Durante el periodo de mudanza de local del IAIP se pudo medir directamente el Impacto negativo en la transparencia y acceso a la información al no contar con las plataformas que brinda, ya que como se hace mención en el informe del CNA ([PAGINA 10](#)) donde catalogan el periodo sin plataformas como el ciclo de la opacidad en los cuales no se tenían mecanismos que permitieran el acceso a la información de la gestión pública.

CONCLUSIONES

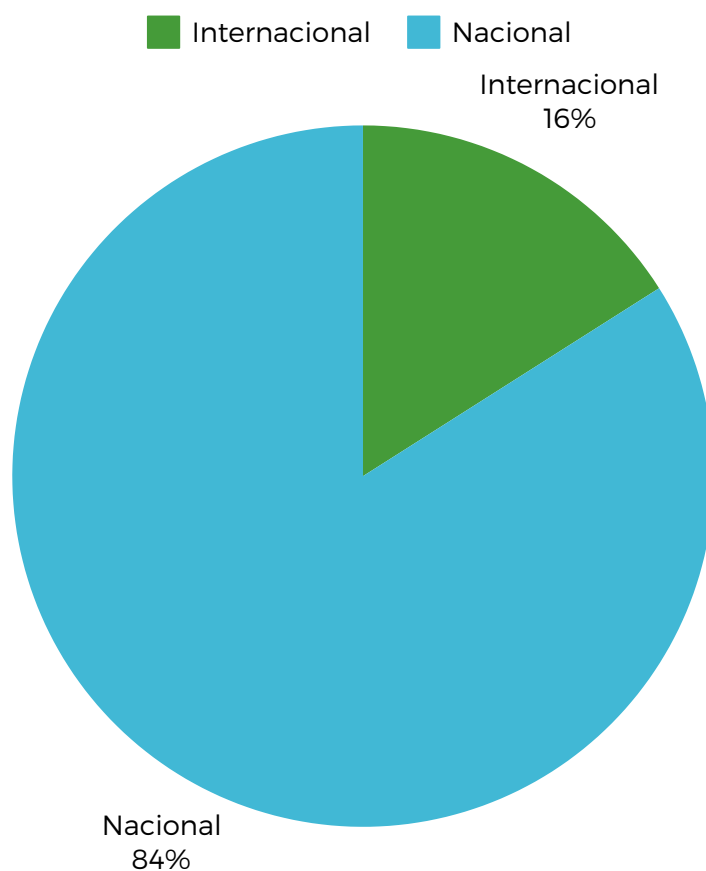
1. El IAIP es esencial para el buen funcionamiento de la democracia y la rendición de cuentas. Las estadísticas y evidencias presentadas demuestran su utilidad y necesidad.
2. Se tienen visitas internacionales para las plataformas de transparencia activa y reactiva del IAIP en las que se observó un gran número de usuarios activos y como este número se encuentra en considerablemente aumento para el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) (Ver Anexo I y II).
3. El IAIP cuenta con el mayor repositorio de información de la gestión pública que es de utilidad, para los ciudadanos, sociedad civil organizada, periodistas, entes de control y cooperantes internacionales (Ver Anexo II).

ANEXOS

* ANEXO I – ESTADÍSTICAS SIELHO

Indicador / Año	2022	2023	2024
Solicitudes de Información	10,397	11,245	7,090
Países que Visitan	66	104	84
Total de visitas	10,088	43,100	19,087

VISITAS SIELHO



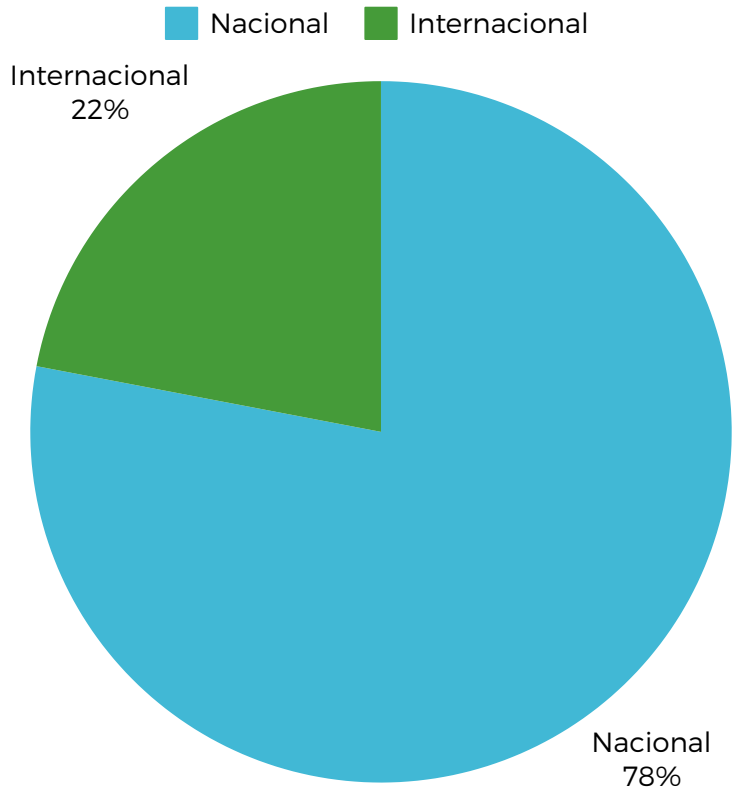
* PAÍSES QUE VISTAN SIELHO

- Honduras
- United States
- Indonesia
- Spain
- Mexico
- Guatemala
- France
- Colombia
- El Salvador
- Costa Rica
- Germany
- Argentina
- Nicaragua
- Canada
- Peru
- Chile
- Brazil
- United Kingdom
- India
- Ecuador
- China
- Panama
- Dominican Republic
- Netherlands
- Italy
- Japan
- Venezuela
- Bolivia
- Paraguay
- South Korea
- Switzerland
- Taiwan
- Hungary
- Ireland
- Puerto Rico
- Sweden
- Finland
- Uruguay
- Australia
- Hong Kong
- Cayman Islands
- Philippines
- Romania
- Belgium
- Denmark
- Poland
- Austria
- Cuba
- Czechia
- Nigeria
- Türkiye
- Bulgaria
- Greece
- Israel
- Pakistan
- Portugal
- Togo
- Vietnam
- Belarus
- Belize
- Norway
- Russia
- Saudi Arabia
- Ukraine
- Albania
- Azerbaijan
- Bangladesh
- Iran
- Jamaica
- Kenya
- Latvia
- Lithuania
- Malta
- Morocco
- New Zealand
- South Africa
- Syria
- Turkey
- Algeria
- Angola
- Antarctica
- Bhutan
- Botswana
- British Virgin Islands
- Burkina Faso
- Croatia
- Cyprus
- Côte d'Ivoire
- Egypt
- Guyana
- Iraq
- Jordan
- Kuwait
- Mozambique
- Senegal
- Serbia
- Singapore
- Somalia
- Thailand
- Trinidad & Tobago
- Tunisia
- Uganda
- United Arab Emirates
- Uzbekistan
- Andorra
- Antigua & Barbuda
- Haiti
- Lebanon
- Malaysia
- Marshall Islands
- Myanmar (Burma)
- St. Martin
- Turkmenistan

* ANEXO II – ESTADÍSTICAS PUT

Indicador / Año	2022	2023	2024
Promedio Mensual de Carga de Archivos	26,807	26,122	25,936
Países que Visitan	133	138	114
Total de visitas	150,153	137,241	61,288

VISITAS PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA



* PAÍSES QUE VISTAN EL PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA

- Honduras
- United States
- Indonesia
- Spain
- Ireland
- Mexico
- El Salvador
- Guatemala
- France
- United Kingdom
- Colombia
- Costa Rica
- Argentina
- Germany
- Peru
- Canada
- India
- Nicaragua
- Brazil
- Chile
- Panama
- Dominican Republic
- Australia
- Ecuador
- Netherlands
- Japan
- China
- Venezuela
- South Korea
- Italy
- Switzerland
- Bolivia
- Romania
- Taiwan
- Sweden
- Uruguay
- Hong Kong
- Hungary
- Philippines
- Austria
- Türkiye
- Belgium
- Cayman Islands
- Paraguay
- Belize
- Czechia
- Pakistan
- Puerto Rico
- United Arab Emirates
- (not set)
- Portugal
- Norway
- Cuba
- Egypt
- Poland
- Denmark
- Finland
- Iran
- Bangladesh
- Russia
- Ukraine
- Singapore
- Greece
- Qatar
- South Africa
- Trinidad & Tobago
- Sri Lanka
- Thailand
- Israel
- New Zealand
- Saudi Arabia
- Bulgaria
- Luxembourg
- Algeria
- Croatia
- Kenya
- Malaysia
- Estonia
- Kuwait
- Lithuania
- Afghanistan
- Cameroon
- Cyprus
- Kazakhstan
- Latvia
- Malta
- Slovakia
- Syria
- Tunisia
- Vietnam
- Armenia
- Azerbaijan
- Curaçao
- Ethiopia
- Lebanon
- Bahrain
- Barbados
- British Virgin Islands
- Georgia
- Ghana
- Guyana
- Haiti
- Jamaica
- Macao
- Morocco
- Nigeria
- Oman
- Serbia
- Slovenia
- Somalia
- St. Lucia
- Turkmenistan
- U.S. Virgin Islands
- Albania
- Andorra
- Angola
- Bermuda

- Botswana
- Equatorial Guinea
- French Polynesia
- Gabon
- Isle of Man
- Jordan
- Kosovo
- Kyrgyzstan
- Lesotho
- Maldives
- Mauritania
- Moldova
- Monaco
- Montenegro
- Seychelles
- Sint Maarten
- St. Kitts & Nevis
- St. Vincent & Grenadines
- Suriname
- Yemen
- Zimbabwe
- Turkey
- Belarus
- Mauritius
- Bahamas
- Palestine
- Benin
- North Macedonia
- Senegal
- Uganda
- Aruba
- Cambodia
- Caribbean Netherlands
- Congo - Brazzaville
- Côte d'Ivoire
- Guinea
- Iraq
- Mali
- Mongolia
- Mozambique
- Myanmar (Burma)
- São Tomé & Príncipe
- Togo
- Uzbekistan
- Zambia
- Brunei
- Cook Islands
- Jersey
- St. Martin
- Timor-Leste